

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN**

09 de Enero del 2019

En el Callao, siendo las 10:31 horas del día 09 de Enero del 2019, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

- 1) Acto de Juramentación del Gobernador Regional del Callao Sr. Dante Jose Mandriotti Castro como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por el Prefecto Regional del Callao.
- 2) Acto de Juramentación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por parte del Gobernador Regional y Presidente del CORESEC CALLAO. (Firma del Acta respectiva).
- 3) Designación y Juramentación del Secretario Técnico **Gral. EP @ JOSE SOSA DULANTO – BADIOLA**. (Firma al Acta respectiva).
- 4) Palabras del Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao Sr. Dante Jose Mandriotti Castro.
- 5) Exposición del Gral. PNP EDGARDO EMILIO GARRIDO LOPEZ Jefe de la Región Policial del Callao sobre Problemática de Seguridad Ciudadana del Callao ENE – DIC 2018.

Luego que el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao, verificó que existe el quórum respectivo, dio la bienvenida y saludo a los asistentes, procediendo con la agenda programada.

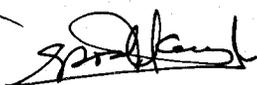
Se inició la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao con el Acto de Juramentación del Gobernador Regional del Callao Sr. Dante Jose Mandriotti Castro como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, la juramentación lo realizó el Prefecto Regional del Callao Abog. Gerardo Enrique Olano Pelaez.

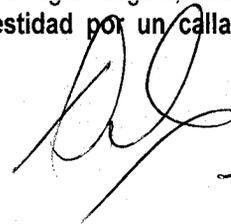
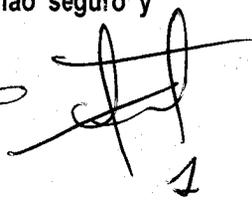
Posteriormente el Sr. Dante Jose Mandriotti Castro Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao instaló y juramentó a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

Acto seguido procedió a la designación y juramentación del Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao al Sr. Gral. EP (R) Jose Remigio Sosa Dulanto Badiola, Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011 – IN – 2014 y con la aprobación unánime de los miembros integrantes del Comité a su vez se realizó la firma respectiva a las actas según formato determinado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior.

Culminado la juramentación, el Gobernador Regional del Callao y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao Sr. Dante Jose Mandriotti Castro, brindó el discurso de presentación ante los miembros del Comité, invitados y medios de comunicación.

Precisó lo siguiente: "El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, creado por Ley N° 27933, es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, enmarcados en este concepto, las nuevas autoridades de la provincia constitucional del callao somos conscientes de que la mejora de la seguridad ciudadana es un objetivo fundamental del Plan Bicentenario "el Perú al 2021" y un compromiso que asumimos plenamente. La inseguridad afecta no solo a las personas de manera individual, sino también al desarrollo de la sociedad en su conjunto. En algunas zonas se está convirtiendo en un círculo vicioso que ahuyenta la inversión nacional y extranjera, reduce el empleo y arrastra a muchos jóvenes a la delincuencia, esto tiene que cambiar, los exhorto a que trabajemos unidos, con objetivos comunes, convencidos de que la seguridad ciudadana es una tarea permanente que no admite distracciones. Suscribamos los convenios de colaboración necesarios, elaboremos y ejecutemos los planes, dispongamos los recursos que hagan falta, trabajemos con la población organizada en juntas vecinales. En lo que concierne al gobierno regional, realizaremos el acompañamiento y monitoreo de los planes locales de seguridad ciudadana; llevaremos adelante cursos de capacitación, trabajaremos coordinadamente con todas las instancias de gobierno e instituciones para enfrentar con éxito esta difícil problemática. Este comité, que procederemos a instalar hoy, constituye una gran herramienta para hacer del callao una región segura, créanme que no desmayaremos hasta conseguir nuestro objetivo. **¡Unión, responsabilidad y honestidad por un callao seguro y solidario!**"



Prosiguiendo con la agenda programada el Gral. PNP. Edgardo Emilio Garrido Lopez, Jefe de la Región Policial del Callao, brindó una exposición sobre la problemática de Seguridad Ciudadana en el Callao, comenzó indicando que la Provincia Constitucional del Callao cuenta con 1'097,986 habitantes aproximadamente, con una población flotante de 2'079,156 aproximadamente con una superficie de 146.98 Km², además de los factores sociales que existen en la Provincia Constitucional del Callao como la falta de inclusión social en algunas zonas riesgosas del Callao, deserción escolar 3.2%, presencia de NINIES (21-28 años) según fuente del INEI que es población que ni estudia, ni trabaja, presencia de sus cultura de violencia delincinencial hereditaria, familias disfuncionales, inicio temprano en el delito 13 años, consumo de drogas desde los 13 años de edad como reporta DEVIDA. En el Factor delincinencial se encuentra los homicidios que es una expresión de la violencia extrema que ha organizado un costo social de muertos y heridos de personas, en el Callao la delincinencia es mucho más violenta, existen presencia de bandas y organizaciones criminales, delitos complejos como contrabando, trata de personas, macro comercialización y micro comercialización de drogas, los delitos de mayor incidencia delictiva durante el año 2018, registrándose delitos contra el patrimonio 13,780, violencia familiar 11,010, delitos contra la vida, cuerpo y salud 3,850, delitos contra la seguridad pública 931, delitos contra la libertad 877, delitos contra la administración pública 253.

La Región Policial del Callao actualmente tiene en total 3,496 efectivos policiales que integran la Región Policial del Callao teniendo que resguardarse los tres activos más críticos del primer puerto el terminal marítimo, aeropuerto Jorge Chávez y la Refinería La Pampilla, reduciendo el número de efectivos en las calles, actualmente un efectivo policial es para cada 908 habitantes aproximadamente, cuando los estándares internacionales es de 01 policía por cada 250 habitantes. Sobre la situación logística tenemos 20 Comisarias y 23 Unidades Especializadas con un total de 43, equipos de comunicación existe un total de 1215, cantidad de vehiculos es de 434, cantidad total de 1895 armamento.

La Región Policial del Callao necesita de su propia central 105 y el acceso absoluto de las 750 cámaras que vigilan a la Provincia Constitucional del Callao.

Sobre la Incidencia Delictiva en el periodo de Enero a Diciembre 2018 por Comisarias, las comisarias con más alta incidencia son la Comisaría del Callao con 2408, Juan Ingunza Valdivia 2339, Ventanilla 2022, La Legua 1353, Dulanto 1223, que aglutinan 9,345 delitos del total de delitos registrados de 20,060 que representa el 47% del total.

Incidencia Delictiva de enero a diciembre del 2018 por distritos, según fuente de SIDPOL como delitos contra el patrimonio en los distritos del Callao 8549, Ventanilla 2809, Bellavista 950, La Perla 656, Carmen De La Legua Reynoso 412, Mi Perú 327, La Punta 77 con un total de 13,780 de delitos contra el Patrimonio, de los 13,780 delitos contra el patrimonio, el 24% (3262) corresponde a hurto, robo y receptación de celulares, de igual forma el 38% (5235) corresponde al hurto y robo de carteras, asimismo durante el 2018 se han capturado 2893 personas por este delito, delitos contra la Vida, Cuerpo y Salud en los distritos del Callao 2090, Ventanilla 715, Bellavista 537, La Perla 287, Carmen De La Legua Reynoso 111, Mi Perú 89, La Punta 21 con un total de 3,850 de delitos contra la Vida, Cuerpo y Salud, en Homicidios y Lesiones Por Arma de Fuego (PAF), de los 117 casos de Homicidios por arma de fuego, 85% (100 casos) son por ajustes de cuentas, en Lesiones por arma de fuego de los 334 casos de Lesiones por arma de fuego, el 49 % (163 casos) son por ajustes de cuenta y el 18% (61 casos) son por bala pérdida. En los delitos contra la Libertad se registraron 877 casos, Callao 395, Ventanilla 328, Bellavista 45, La Perla 45, Carmen De La Legua Reynoso 44, Mi Perú 16 y La Punta 4.

Según el último Boletín del INEI, los delitos contra la Libertad Sexual han aumentado de 20.0 a 23.6 (Informe Técnico N° 6 Noviembre 2018).

En Violencia Familiar se registraron 2015 con 4583, 2016 con 6655, 2017 con 9009 y 2018 con 11266 casos reportados, en los primeros 7 días del presente año, se han registrado 295 denuncias por Violencia Familiar. Diariamente se registran 40 denuncias, los menores se encuentran expuestos a la violencia, viven en violencia.

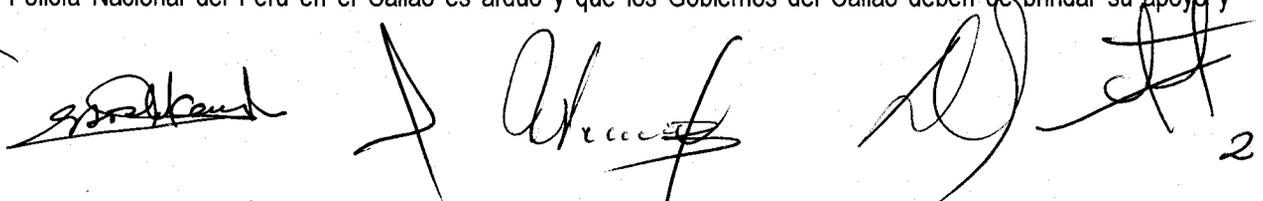
Resultados de Enero a Diciembre del 2018, se realizaron 13,293 operativos policiales, 237 bandas articuladas, 7,496 total de detenidos, 607 menores retenidos, 1,259 personas capturadas con requisitoria, alcoholemia 767, los más buscados 17, detenidos por diversos delitos 1,146 por delitos contra la vida, cuerpo y salud, 2,893 por delito contra el patrimonio, 2,299 delito contra la seguridad pública, 218 detenidos por delito contra la libertad.

Los Objetivos para este año 2019, es que el trabajo estará enfocado a reducir el índice de victimización, disminuir la percepción de inseguridad y fortalecer la confianza entre los ciudadanos y efectivos PNP.

"Los objetivos para alcanzar mejores resultados no pasa por deseos ni de buenos planes, requieren inversión, presupuesto y decisión política y acá el Gobierno Regional tiene que tomar la decisión"

Culminado la exposición del Jefe de la Región Policial se solicitó a los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao sus intervenciones sobre el tema considerado:

Abog. Pedro Carmelo Spadaro Phillips, Alcalde Distrital de Ventanilla.- Saludo a los presentes, precisó que la labor de la Policía Nacional del Perú en el Callao es arduo y que los Gobiernos del Callao deben de brindar su apoyo y



respaldo, en el caso de la Municipalidad de Ventanilla cuenta con 03 centrales de cámaras de video vigilancia el cual está a disposición de la Policía Nacional del Perú además mencionó que se ha coordinado con los comisarios de Ventanilla para trabajar unificadamente por la Seguridad Ciudadana. Las Cámaras no son para ver sino para prevenir delitos, debemos brindar nuestro apoyo y respaldo a la Policía Nacional del Perú para recuperar la paz social no solo en Ventanilla sino en todos los distritos del Callao, que no sea un saludo a la bandera realicemos acciones concretas en la lucha contra la Inseguridad y Criminalidad.

Lic. Guillermo Yoshikawa Torres, Director Regional de Educación del Callao.- En la Dirección de Educación del Callao contamos con especialistas y programas contra las Drogas, venimos trabajando en la prevención de estos factores negativos que perjudican el avance emocional y académico de nuestros estudiantes. Vamos a comprometer a nuestras APAFAS en apoyo a la Seguridad Ciudadana. La Dirección de Educación del Callao está a su disposición para combatir este mal que nos aqueja.

Sr. Pio Fernando Salazar Villarán, Alcalde Distrital de La Punta.- Como alcalde distrital de La Punta, hemos escuchado el déficit logístico que atraviesa nuestra policía, la seguridad está en cero. En el caso de la Municipalidad de La Punta contamos con Policía Municipal pero solo accionamos de forma disuasiva. Solicitamos que nos apoyen con 20 efectivos de la Guardia Regional para dar mayor resguardo a nuestro distrito.

Sr. Daniel Juan Malpartida Filio, Alcalde Distrital de Bellavista.- Sabemos lo que hemos vivido en el Callao, hay que pedir un cese a la delincuencia, ya no más financiamiento a la delincuencia para aparentar una buena gestión. Como dice el Gral. PNP. Edgardo Emilio Garrido Lopez debemos apoyar más a nuestros jóvenes a realizar actividades productivas, estamos haciendo muy poco. Trabajemos unidos y más por nuestros jóvenes chalacos.

Abog. Delcy Yaniri Heredia Silva, Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao.- Felicito la exposición del Gral. Edgardo Garrido, viendo las necesidades de la Región Policial del Callao y para brindar nuestros aportes en la mejora logística o en su estructura solicitamos que se nos brinde una exposición del diagnóstico situacional y estadística de la Seguridad Ciudadana en cada sesión del CORESEC CALLAO para que de esa manera contribuyamos en el progreso de la Seguridad Ciudadana en el Callao por intermedio de la Policía Nacional del Perú. Otro pedido es que los titulares que conforman el CORESEC CALLAO participen en todas las sesiones programadas para una mejor toma de decisiones. Desde ya hago llegar mis felicitaciones a los titulares presentes por su compromiso.

Abog. Carlos Alfredo Cox Palomino, Alcalde Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.- La Policía Nacional del Perú cuenta con su área de inteligencia y redes sociales pero sin mucho recursos no se puede hacer mucho. Por eso solicitamos que se nos brinde un diagnóstico para saber como estamos, a que nos enfrentamos y como podemos revertir la sensación de inseguridad ciudadana en el Callao.

Sr. Jeiner Rebolledo Estrada, representante del Alcalde Provincial del Callao.- El principal problema que existe en el Callao son los índices delincuenciales, existen amenazas constantes, la violencia o los homicidios son de todos los días, por eso en esta reunión nos encontramos las autoridades para revertir esta situación con propuestas, estrategias para la disminución criminal y ya no sigamos viviendo más en temor, no tengamos más esta sensación de inseguridad. Fortalezcámonos y unidamente trabajemos para la mejora de nuestra Provincia.

Ing. Anibal Novilo Jara Aguirre, Alcalde Distrital de La Perla.- En el distrito de la Perla se visitó los centros de monitoreo acompañado del Alcalde Provincial Pedro Lopez, solo encontramos a un sereno, un plano, pero ninguna sola cámara las cámaras que existían era de las cámaras de los vecinos. No tenemos motos, infraestructura y logístico se encuentran en mal estado. Pero sin embargo se está realizando coordinaciones con la PNP y con los vecinos para trabajar unidamente y mejorar nuestra seguridad ciudadana del distrito.

Sr. Dante Jose Mandriotti Castro, Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.- Como chalaco que soy me siento muy comprometido con la Seguridad Ciudadana de nuestra Región Callao, debido a que la situación de inseguridad es tan álgida y preocupante, debemos trabajar coordinadamente con reuniones frecuentes y permanentes. Brindando la ayuda y el apoyo a nuestra Policía Nacional del Perú. La ciudadanía nos pide solución a estos problemas y lo vamos a lograr suscribiendo los convenios necesarios con un trabajo unido y con decisiones de trabajo con objetivos comunes.

Se concluyó con las siguientes propuestas:

1. Suscripción de un Convenio con la Región Policial del Callao e instituciones involucradas en Seguridad Ciudadana.
2. Presencia de los miembros titulares en todas las sesiones programas del CORESEC CALLAO.
3. Se brinde una Exposición del Diagnóstico situacional y estadística de Seguridad Ciudadana por parte de la Región Policial del Callao en cada Sesión del CORESEC CALLAO.
4. La Municipalidad de la Punta solicita el apoyo de 20 efectivos de la Guardia Regional para resguardo a su distrito.

Estas propuestas no se llevaron a consideración del Comité para su aprobación quedando pendiente los pedidos.

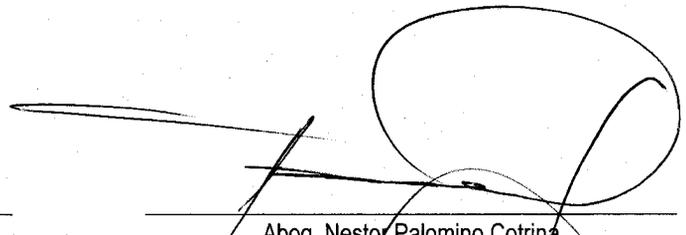
Los acuerdos aprobados por unanimidad en la presente sesión fueron:

1. Juramentación del Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y Gobernador Regional del Callao Sr. Dante Jose Mandriotti Castro.
2. Juramentación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por parte del Gobernador Regional y Presidente del CORESEC CALLAO con la firma del acta respectiva, formato establecido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior.
3. Designación y Juramentación del Secretario Técnico Gral. EP @ JOSE SOSA DULANTO – BADIOLA con la firma del acta respectiva, formato establecido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior.

Siendo las 11:45 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:



Sr. Dante Jose Mandriotti Castro
Gobernador Regional del Callao



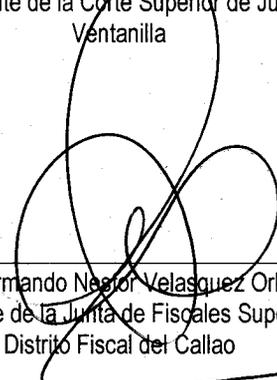
Abog. Nestor Palomino Cotrina
Representante de la Corte Superior de Justicia del Callao.



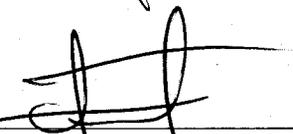
Abog. Yessica Paola Viteri Valiente
Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla



Abog. Gerardo José Secco Gonzales
Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla



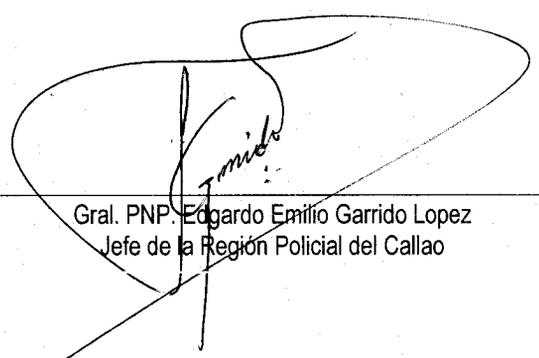
Abog. Armando Nestor Velasquez Orbezo
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao



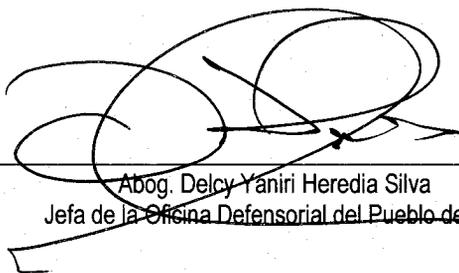
Abog. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ventanilla



Abog. Gerardo Enrique Olano Pelaez
Prefecto Regional del Callao



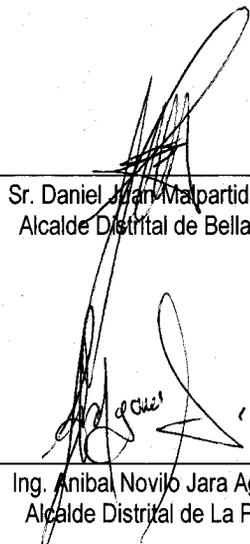
Gral. PNP. Edgardo Emilio Garrido Lopez
Jefe de la Región Policial del Callao



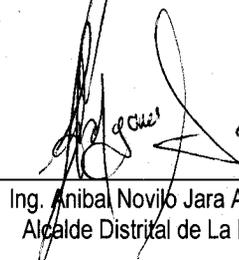
Abog. Delcy Yaniri Heredia Silva
Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao



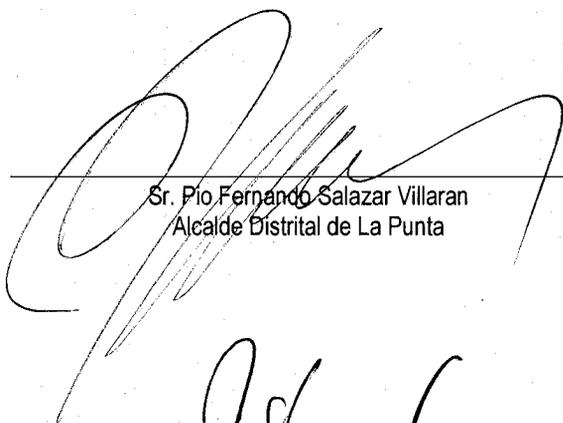
Abog. Carlos Alfredo Cox Palomino
Alcalde Distrital de Carmen de La Legua Reynoso



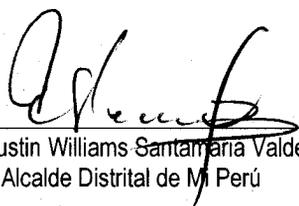
Sr. Daniel Juan Malpartida Filio
Alcalde Distrital de Bellavista



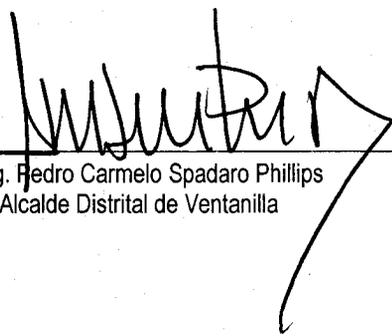
Ing. Anibal Novilo Jara Aguirre
Alcalde Distrital de La Perla



Sr. Pio Fernando Salazar Villaran
Alcalde Distrital de La Punta



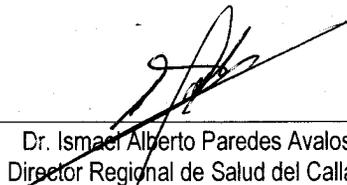
Sr. Agustin Williams Santamaria Valdera
Alcalde Distrital de Miraflores



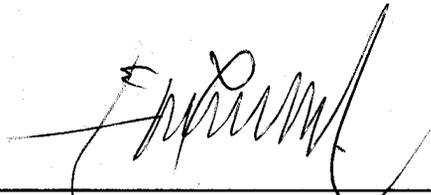
Abog. Pedro Carmelo Spadaro Phillips
Alcalde Distrital de Ventanilla



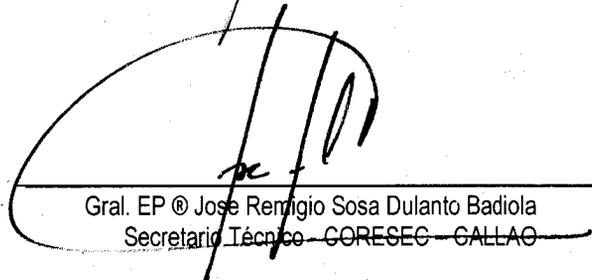
Lic. Guillermo Yoshikawa Torres
Director Regional de Educación - DREC



Dr. Ismael Alberto Paredes Avalos
Director Regional de Salud del Callao



Abog. Estefania Aleli Manzaneda Pineda
Gerente Regional de Desarrollo Económico.



Gral. EP © Jose Rernigio Sosa Dulanto Badiola
Secretario Técnico - CORESEC - CALLAO

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

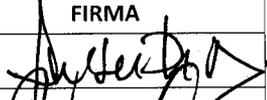
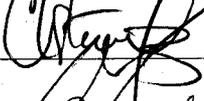
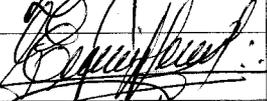
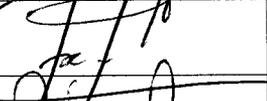
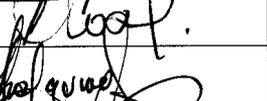
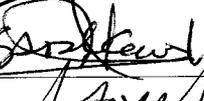
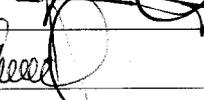
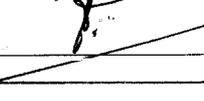
En la Ciudad del Callao, siendo las 10:31 horas del día 09 del mes de Enero, del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Presidente del CORESEC – CALLAO informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, presentes en el local del Gobierno Regional del Callao, conforme al detalle siguiente:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1. SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
2. DR. NESTOR PALOMINO COTRINA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
3. DRA. JESSICA PAOLA VITERI VALIENTE	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.
4. DR. GERARDO JOSE OSCCO GONZALES	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.
5. ABOG. ARMANDO NESTOR VELASQUEZ ORBEZO	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
6. DR. GILBERTO OSCAR PINILLOS CADILLO	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA.
7. DR. GERARDO ENRIQUE OLANO PELAEZ	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
8. GRAL.PNP. EDGARDO EMILIO GARRIDO LOPEZ	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
9. DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
10. DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
11. SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
12. ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
13. SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
14. DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
15. ING. ANIBAL JARA AGUIRRE NOVILO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
16. SR. AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC MI PERÚ.
17. LIC.GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
18. DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
19. ABOG. ESTEFANIA ALELI MANZANEDA PINEDA	Miembro	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
20. SR. JORGE AUGUSTO NUBE RODRIGUEZ	Miembro	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DEL CALLAO.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, procediéndose a la Juramentación de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Gobernador de la Región Callao SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 11:45 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señales de conformidad.

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
PEDRO SPADARO	MUN. Dist Ventanilla	
Guillermo Santamaría O	MUN. Mi Perú	
DANTE MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNADOR REGIONAL	
Enrique Clavo Páez	PREFECTO REGIONAL	
JOSE SOSA DULANTO - BADIOLA	GERENTE DN-DC-SC	
CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	MUN. DIST. CALR	
ANIBAL JARA AGUIRRE	MUN. DIST. LA PERLA	
Ismael JANEDES AVAROS	DIRESA	
Guillermo Yoshikawa Torres	DREC	
ESTERANIA ALELI MANZANEDA PIRDA	B. DESARROLLO ECONOMICO	
Pío SALAZAR VICARIAN	ALCALDE LA PUNTA	
DANIEL JUAN MAURITIDA FILIO	ALCALDE DE LA MUN. DE BELLAVISTA	
DELCE HEREDIA SILVA	Jefa (e) Oficina Ejecutiva del Oeste Callao	
NÉSTOR PALOMINO COTRINA	CORTE CALLAO	
Gerardo Jose Oscco Gonzales	PODER JUDICIAL VENTANILLA	
JESSICA PAOLA VITERI VALENTE	PODER JUDICIAL CORTE DE VENTANILLA	
ARMANDO NÉSTOR VELÁSQUEZ ORBEZO	Ministerio Público Distrito Fiscal del Callao	
Gilberto Ochoa Pineda Cadillo	Ministerio Público Ventanilla	
Jeiner Rebolledo Estrada	Municipalidad del Callao	
GARRIDO LOPEZ, Edgardo	JEFE REGION CALLAO	

Grat.

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO

En la Ciudad del Callao, siendo las 10:31 horas del día 09 de Enero del 2019, en las instalaciones del despacho de la Gobernación Regional del Callao, en sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente sesión.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, presenta ante el Comité al Gral. EP @ JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA, Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao como Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011 - IN - 2014.

Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Y siendo las 11:45 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación:

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
PEDRO SPADARO	Mun. Dist. Ventanilla	[Firma]
DONACION SANTAMARINA	MUN. N° PISCO	[Firma]
DANTE MANDRUOTH CANTON	SOBERANO REGIONAL	[Firma]
ENRIQUE OLANO PELAEZ	PREFECTO REGIONAL	[Firma]
JOSE SOSA DULANTO BADIOLA	GERENTE DN-DC-SC	[Firma]
CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	MUN. DIST. COLLA	[Firma]
ANIBAL JARA AGUIRRE	MUN DIST. LA PERLA	[Firma]
ISMAEL BARRERA VALDES	DI RESEA	[Firma]
Guillermo Yoshikawa Torres	DREC	[Firma]
Estefania Aveli MANDANEDA PINEDA	Gerente Desarmado con.	[Firma]
Pío SABAZAR VILGARAI	ALCALDE LA PUNTA	[Firma]
DANIEL JUAN MACPARI DA FILIO	ALCALDE DE BECLAUSA	[Firma]
DELUJ HERNANDEZ SILVA	REFAE) Oficina Dependiente del Pobl. Callao	[Firma]
NESTOR PALOMINO CONTRINA	CORTE CALLAO	[Firma]
Gerardo Jose Oscco Gonzales	PODER JUDICIAL Corte de Ventanilla	[Firma]
YESSICA PAOLA VITERI VALENTE	PODER JUDICIAL CORTE DE VENTANILLA	[Firma]
ARMANDO NESTOR VELASQUEZ ORBEZO	Ministerio Publico Distrito Fiscal del Callao	[Firma]
Gerardo OSCAR PINILLO CADILLO	Ministerio - Pobl. y Ventanilla	[Firma]
Jeiner Rebolledo Estrada	Municipalidad del Callao	[Firma]
GRAL. GARCERAN LOPEZ, Edydo	JEFE REGION CALLAO	[Firma]